

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

RUFINA  
BENÍTEZ ESTRADA

GILBERTO  
HERRERA RUIZ

QUERÉTARO





# CONTENIDO

---

- 1. Fundamento legal**
- 2. Mensaje - Introducción**
- 3. Iniciativas federales**
- 4. Primer periodo /Sesiones ordinarias**
- 5. Segundo periodo /Sesiones ordinarias**
- 6. Primer periodo /Sesiones extraordinarias**
- 7. Iniciativas presentadas**  
Dra. Rufina Benitez Estrada
- 8. Iniciativas presentadas**  
Dr. Gilberto Herrera Ruiz
- 9 . Trabajo con las comunidades**



---

## 1. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en la fracción XVI del artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en nuestra calidad de Diputados Federales por representación proporcional de la circunscripción 5º de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes de la fracción parlamentaria del partido político de Morena, respetuosamente por este medio, procedemos a presentar nuestro “Primer Informe de Actividades Legislativas”, correspondiente al primer año de nuestro ejercicio parlamentario dentro de esta LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, mismo que comprende el periodo del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2005, en los siguientes términos:

- Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año
  - Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año
  - Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año
-



## 2. MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Distinguidos Ciudadanos y Ciudadanas:

A lo largo de este primer año de trabajo legislativo, hemos recorrido las comunidades de nuestro estado, escuchando de frente las necesidades y las voces de la gente. Hemos acompañado las causas del “Otro Querétaro”; ese Querétaro, que muchas veces ha sido olvidado, pero que sigue de pie, gracias a la dignidad, la fuerza y el esfuerzo de su gente.

Nuestro compromiso se construye en el territorio, al lado de quienes día a día luchan por un mejor futuro para sus familias. Estamos convencidos de que la transformación solo es posible cuando sociedad y gobierno caminamos juntos, cuando las decisiones se toman escuchando al pueblo y cuando la política se ejerce como un servicio al bienestar colectivo.

Con la guía y el liderazgo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, seguimos avanzando hacia un México más justo, solidario y humano. En Querétaro, continuaremos trabajando con honestidad, sencillez y entrega, porque la verdadera transformación se logra con hechos reales y con un trabajo cercano a la gente.

Sigamos construyendo juntos el Querétaro y el México de la “Cuarta Transformación”, con justicia, igualdad y el corazón siempre puesto en nuestra gente.

Dip. Federal Rufina Benítez Estrada

Dip. Federal Gilberto Herrera Ruiz

Integrantes de la fracción Parlamentario del Partido Político de Morena, en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

### 3. INICIATIVAS FEDERALES

Diputada Federal Rufina Benítez Estrada y Diputado Federal Gilberto Herrera Ruíz, ambos integrantes de la fracción parlamentaria del partido político de Morena, en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, en términos de señalado por los artículos 1º, 6 fracción VI, 35, 77 y demás relativos del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, informamos a ustedes, sobre la presentación que realizamos en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos referentes a diversas iniciativas de ley, en los siguientes términos:

En el primer año de la LXVI Legislatura, se desarrolló un trabajo parlamentario intenso y de gran alcance. El Pleno celebró 96 sesiones; entre ellas, 71 ordinarias, 8 solemnes, 4 de Congreso General, 1 Constitutiva, 6 Extraordinarias y 6 relativas a la Comisión Permanente.

A lo largo de este ejercicio, se presentaron más de 1,100 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, dando paso a un proceso legislativo robusto.

El balance arroja la aprobación de 75 dictámenes de ley o decretos, que incluyen 20 reformas constitucionales, 44 modificaciones a leyes vigentes y 11 nuevas leyes, además de 43 acuerdos de órganos de gobierno.





## 4. PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

### ¡CUMPLIMOS CON EL PLAN B!

Para mayor detalle y comprensión de las y los ciudadanos del presente informe, en cumplimiento a lo detallado por el artículo 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás correlativos, mostramos nuestro trabajo legislativo en los siguientes términos:

Aprobamos la Reforma al Poder Judicial, cumpliendo con el compromiso del llamado “PLAN B” de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de garantizar un sistema de justicia más cercano al pueblo, transparente y libre de corrupción.

Con este proyecto de decreto, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para transformar de raíz al Poder Judicial, democratizar la elección de jueces y magistrados, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que la justicia sea verdaderamente para todas y todos.

En materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanas, aprobamos el proyecto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el cual se reconocen plenamente sus derechos colectivos, su libre determinación y autonomía, fortaleciendo su participación en la toma de decisiones, su representación política y la protección de su territorio, lengua, cultura y formas de organización. Esta reforma sienta las bases para garantizar que las políticas públicas y las leyes respeten y promuevan su desarrollo integral, siempre con enfoque de inclusión y justicia social.

## CUIDAMOS A MÉXICO ENTRE TODAS Y TODOS

En materia de seguridad, aprobamos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional, con el objetivo de fortalecer su carácter civil, mejorar su coordinación con las instituciones de seguridad pública y garantizar su presencia en todo el territorio nacional.

Gracias a estas reformas, en nuestro estado se cuenta actualmente con 133, 102 elementos de la Guardia Nacional desplegados y se han instalado 241 cuarteles o bases operativas estratégicamente ubicadas, lo que ha permitido una mayor capacidad de respuesta y vigilancia para la protección de las familias.

## REFORMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A MUJERES Y NIÑAS

Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo las medidas de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Dichas reformas, protegen y fortalecen los derechos de mujeres, niñas y niños en nuestro país, creando un marco jurídico sólido que respalda su seguridad y bienestar. Hoy, las mujeres en México, cuentan con herramientas legales efectivas y corresponde a todos los niveles de gobierno garantizar que éstas se implementen plenamente, para que la protección a las mujeres sea una realidad tangible en todo el país.





## MEJORAMOS LAS CONDICIONES LABORALES

En materia salarial, aprobamos la reforma al Artículo 123 de la Constitución que:

- Modifica el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A.
- Agrega un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B.

Con esta reforma, se garantiza que los salarios mínimos sean suficientes para cubrir las necesidades básicas de las y los trabajadores y de sus familias, prohibiendo que el salario mínimo pueda reducirse en términos reales, protegiendo el poder adquisitivo a largo plazo.

Gracias a estas acciones, en esta Legislatura el salario mínimo ha aumentado más de 110 % en comparación con 2018, beneficiando a millones de mexicanas y mexicanos y fortaleciendo su derecho a una vida digna.

Lo anterior se traduce a una lucha, que desde la bancada de MORENA hemos impulsado para poner siempre en el centro, el bienestar de las y los trabajadores y avanzar hacia un país con mayor justicia social.

## DERECHO AL DESCANSO – LEY SILLA

En materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras, aprobamos la Ley Silla, presentada por el Diputado Ricardo Monreal y respaldada por coordinadores de distintos grupos parlamentarios. Esta reforma a la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de los patrones de proporcionar sillas con respaldo a las y los trabajadores cuyas jornadas requieran permanecer de pie por más de 4 horas continuas, además de garantizar descansos periódicos durante la jornada para prevenir problemas de salud y mejorar las condiciones laborales.



## **APOYO A LAS JUVENTUDES**

Impulsamos y aprobamos la reforma al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que adiciona un segundo párrafo, para garantizar un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente para las y los jóvenes de 18 a 29 años que estén en situación de desempleo y no se encuentren estudiando.

Con esta reforma, el Estado asegura que las juventudes puedan capacitarse para el trabajo durante un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y otras unidades económicas, facilitando su incorporación al mercado laboral.

## TRANSPORTE FERROVIARIO

Aprobamos el decreto, por el que se reforma el cuarto párrafo y se adiciona un quinto párrafo al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transporte ferroviario.

Con esta reforma, se establece que el Estado mexicano recupera el derecho de utilizar las vías férreas para la prestación del servicio de trenes de pasajeros, garantizando que este medio de transporte se desarrolle bajo criterios de accesibilidad, eficiencia y beneficio social.

## INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Aprobamos el Acuerdo de la Mesa Directiva para la instalación del Comité de Evaluación, encargado de determinar la elegibilidad e idoneidad de las y los aspirantes a los cargos de personas juzgadoras, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Con esta acción garantizamos un proceso transparente, imparcial y conforme a la ley, asegurando que quienes integren el Poder Judicial, cuenten con el perfil y la capacidad necesarios para fortalecer la justicia en México.

## AVANZAMOS EN IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde la Comisión de Puntos Constitucionales aprobamos el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

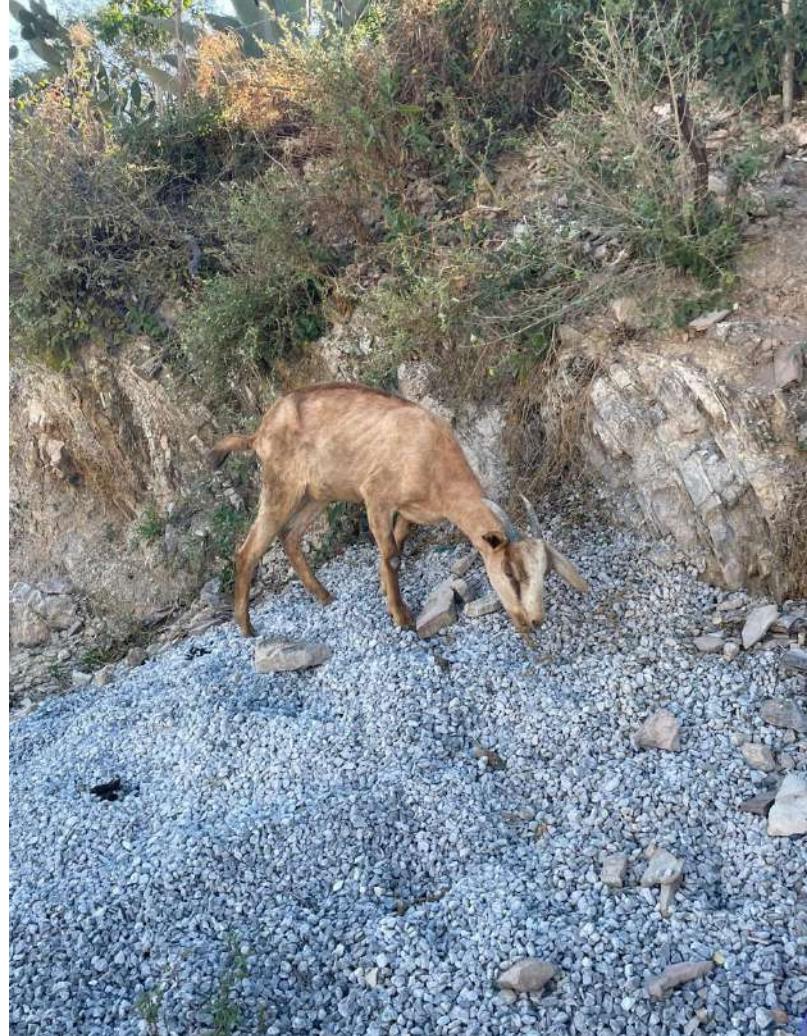
Con estas reformas, se fortalece la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, se reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se establecen mecanismos para la erradicación de la brecha salarial por razones de género, consolidando un marco legal que promueve la justicia y la equidad en todos los ámbitos de la vida social, política y laboral.



## PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

Desde la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobamos el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal buscando, la protección de los animales se incorpora como un eje temático en los planes y programas educativos, fomentando la sensibilización y conciencia desde el ámbito escolar.

Además, se establece la prohibición constitucional del maltrato animal, colocando al estado mexicano como garante de su protección, conservación y bienestar, fortaleciendo así un marco legal que promueve una sociedad más ética y responsable.





## ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

Desde la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aprobamos el proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para erradicar la brecha salarial por razones de género y garantizar salarios justos e iguales para mujeres y hombres.

## LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PLATAFORMAS DIGITALES

Como parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aprobamos en lo general una reforma a la Ley Federal del Trabajo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6677-V, el 10 de diciembre de 2024. Esta reforma, busca actualizar y fortalecer los derechos laborales en beneficio de las y los trabajadores de México.



## 5. SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

### MAYOR ACCESO A OPCIONES DE VIVIENDA

Desde las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social, aprobamos una reforma de gran importancia: ahora las y los trabajadores tendrán más oportunidades para acceder a una vivienda digna. Se establecen condiciones más favorables en los créditos y en sus pagos, reglas más justas para la asignación, mayor protección para quienes enfrenten una incapacidad y la garantía de que se devuelvan las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda. Todo esto, con un enfoque social que pone en el centro a las y los trabajadores de México.

### IMPULSAMOS LA ENERGÍA

Desde las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, aprobamos una reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. Con esta medida se busca simplificar la carga fiscal en los procesos de exploración y extracción de petróleo y gas, generando condiciones más claras y justas que contribuyan al fortalecimiento del sector energético en beneficio del desarrollo de nuestro país.

### NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

Aprobamos una reforma a artículos de la Constitución, con el objetivo de fortalecer nuestra democracia. Con esta medida, se reafirma el principio de la no reelección y se prohíbe el llamado “nepotismo electoral”; es decir, que familiares inmediatos ocupen cargos de elección popular de manera consecutiva. Estas acciones, garantizan procesos más justos, transparentes y con mayor respeto a los derechos humanos, asegurando que la voluntad del pueblo sea siempre la base de nuestro sistema democrático.

Sesión de  
Congreso General

APERTURA

INVERAS AÑADIDAS DE  
REUNIONES ESTADOUNIDENSES  
DEL PENSAMIENTO NUEVO DEL  
MUNDO ANTES DE FRENDO.  
DE LA CONSTITUCIÓN

morena

morena



## ENERGÍA

Aprobamos reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Con estas acciones, se revierte el proceso de privatización que impulsaron los gobiernos neoliberales, especialmente con la reforma energética de 2013. Hoy, avanzamos hacia un modelo en el que los recursos energéticos vuelven a estar al servicio de la nación y de las y los mexicanos, garantizando soberanía y desarrollo para nuestro país.

## MAYOR TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Desde la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, impulsamos una reforma para fortalecer el derecho de las y los ciudadanos a estar informados. Con la creación del nuevo órgano “Transparencia para el Pueblo”, que sustituirá al INAI, se busca garantizar un acceso más claro, sencillo y efectivo a la información pública.

Además, con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se unifican reglas, principios y procedimientos para que todas las instituciones rindan cuentas de manera más justa y directa. Estas reformas, representan un paso firme en la lucha contra la corrupción y en favor de un gobierno abierto y cercano a la gente.

## PROPINAS

Aprobamos una reforma a la Ley Federal del Trabajo, cuya finalidad es la protección a quienes laboran en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos similares. Ahora, las y los trabajadores deberán recibir siempre un salario que nunca podrá ser menor al salario mínimo o al mínimo profesional vigente, sin que éste pueda sustituirse o compensarse con comisiones, propinas u otras formas de pago adicionales.

Con esta reforma, también se garantiza que las propinas son propiedad exclusiva de las y los trabajadores que las generen. Los patrones, no podrán apropiarse ni disponer de ellas, y su distribución deberá hacerse de manera equitativa entre el personal, bajo la organización de los propios trabajadores.



## 6. PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

### SEGURO SOCIAL

Desde la Comisión de Seguridad Social, aprobamos el decreto que reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social en materia de seguro por desempleo. Con esta reforma, las y los trabajadores que cuenten con al menos tres años de apertura de su cuenta individual y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS, podrán acceder a un retiro por desempleo.

El monto autorizado será equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas, con un tope de hasta 10 veces el valor de la UMA mensual, en una sola exhibición.

## COMPROMISO CON LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS

Aprobamos la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población. Esta reforma, tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, garantizando procesos más eficaces y una mayor coordinación entre instituciones.

Con estas acciones, refrendamos nuestro compromiso con las familias que buscan a sus seres queridos, acompañando su lucha y generando herramientas legales que contribuyan a que ninguna persona quede en el olvido



# BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

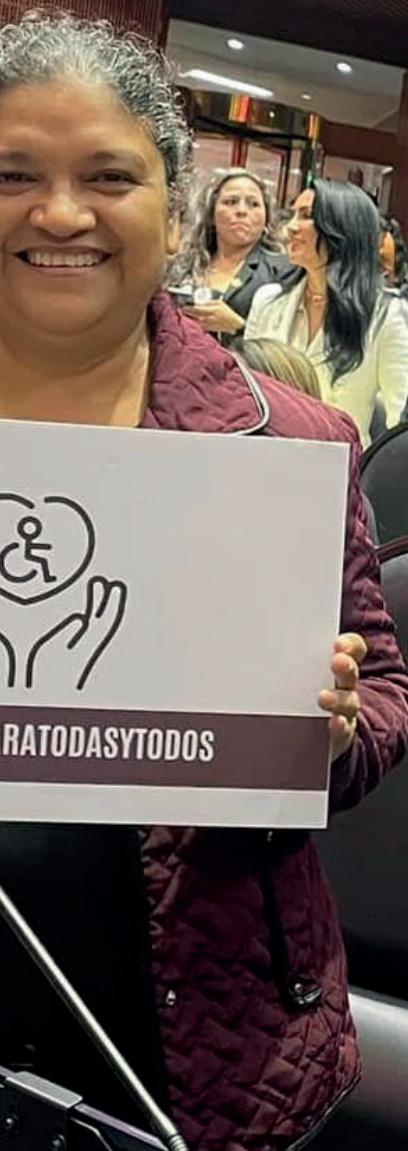


morena  
MOVIMIENTO  
DEMOCRÁTICO

#BIENESTARPA

GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
LXVI LEGISLATURA

#BIENESTARPARATODASYTODOS





## 7. INICIATIVAS PRESENTADAS

Diputada: Rufina Benítez Estrada, por representación proporcional de la circunscripción 5° de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión

### **Iniciativas de Grupo**

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto. Presentada el 16 de octubre de 2025. Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año.

### **Iniciativas como Adherente**

- Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Presentada el 11 de diciembre de 2024. Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año.

### **Iniciativas Propias**

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Presentada el 07 de mayo de 2025. Segundo receso del primer año.



## TRABAJO EN COMISIONES: Diputada Federal Rufina Benítez Estrada, por representación proporcional de la circunscripción 5º de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión

Durante este primer año de trabajos legislativos, y en términos del artículo 146 y demás relativos del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la suscrita Diputada Rufina Benítez Estrada, perteneciente al grupo parlamentario de Morena de esta LXVI Legislatura, he desempeñado de manera activa labor en las comisiones ordinarias de las que formo parte en la Cámara de Diputados, integrando parte de tres comisiones ordinarias, participando como integrante en: la Comisión de Diversidad y la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Así mismo, como secretaría en: la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

De la misma manera, he participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias a que he sido convocada ; igualmente, a las mesas de trabajo organizadas desde dichas comisiones en coordinación con diversas organizaciones de la sociedad civil.





Me involucré de manera activa en la dictaminación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo que abordan temas de gran relevancia nacional. Mi intervención se ha centrado en el análisis técnico-jurídico de los proyectos sometidos a consideración de dichas comisiones, así como en la construcción de consensos que permitan avanzar en los trabajos legislativos. Además, en todas las actividades, se ha buscado contribuir de manera eficiente con ideas, propuestas y debate parlamentario para el fortalecimiento institucional y protección de derechos con plena transparencia y con el firme objetivo del beneficio social.

Se detalla a continuación la participación en las Comisiones Ordinarias de Dictamen de esta Cámara de Diputados:

- Comisión de Diversidad

Participación y asistencia en las 8 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria.

- Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Participación y asistencia en las 7 Sesiones Ordinarias.

- Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Participación y asistencia en las 8 Reuniones de Junta Directiva y 8 Sesiones Ordinarias.



## **8. INICIATIVAS: Diputado Federal Gilberto Herrera Ruiz, por representación proporcional de la circunscripción 5º de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.**

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 98 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Presentada el 30 de abril de 2025. Segundo periodo de sesiones ordinarias del 1er año.

Se precisa, que los recursos económicos derivados por la compensación ambiental, se destinarán en el siguiente orden de prioridad: área de influencia ambiental, unidad de escurrimiento, microcuenca, subcuenca, cuenca, municipio y estado donde fue autorizado el cambio de uso de suelo forestal con el objetivo de mantener el equilibrio ecológico.

- Proyecto de decreto que reforma la fracción XXXII y adiciona una fracción XXXIII recorriendo la siguiente para su orden del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tecnologías emergentes, disruptivas e inteligencia artificial. Presentada el 30 de abril de 2025. Segundo periodo de sesiones ordinarias del 1er año.

Agregar que el Congreso tiene facultad para expedir leyes generales en materia de tecnologías emergentes, disruptivas e inteligencia artificial, estableciendo las bases, principios y lineamientos para su uso ético, seguro, transparente, sostenible y respetuoso apegados a derechos humanos, así como para promover su desarrollo en beneficio de la Nación.

- Proyecto que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación. Dicha iniciativa, propone adicionar un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un presupuesto público irreductible destinado al sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, asegurando el cumplimiento efectivo del derecho humano a la ciencia.



# TRABAJO EN COMISIONES: Diputado Federal Gilberto Herrera Ruiz, por representación proporcional de la circunscripción 5º de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

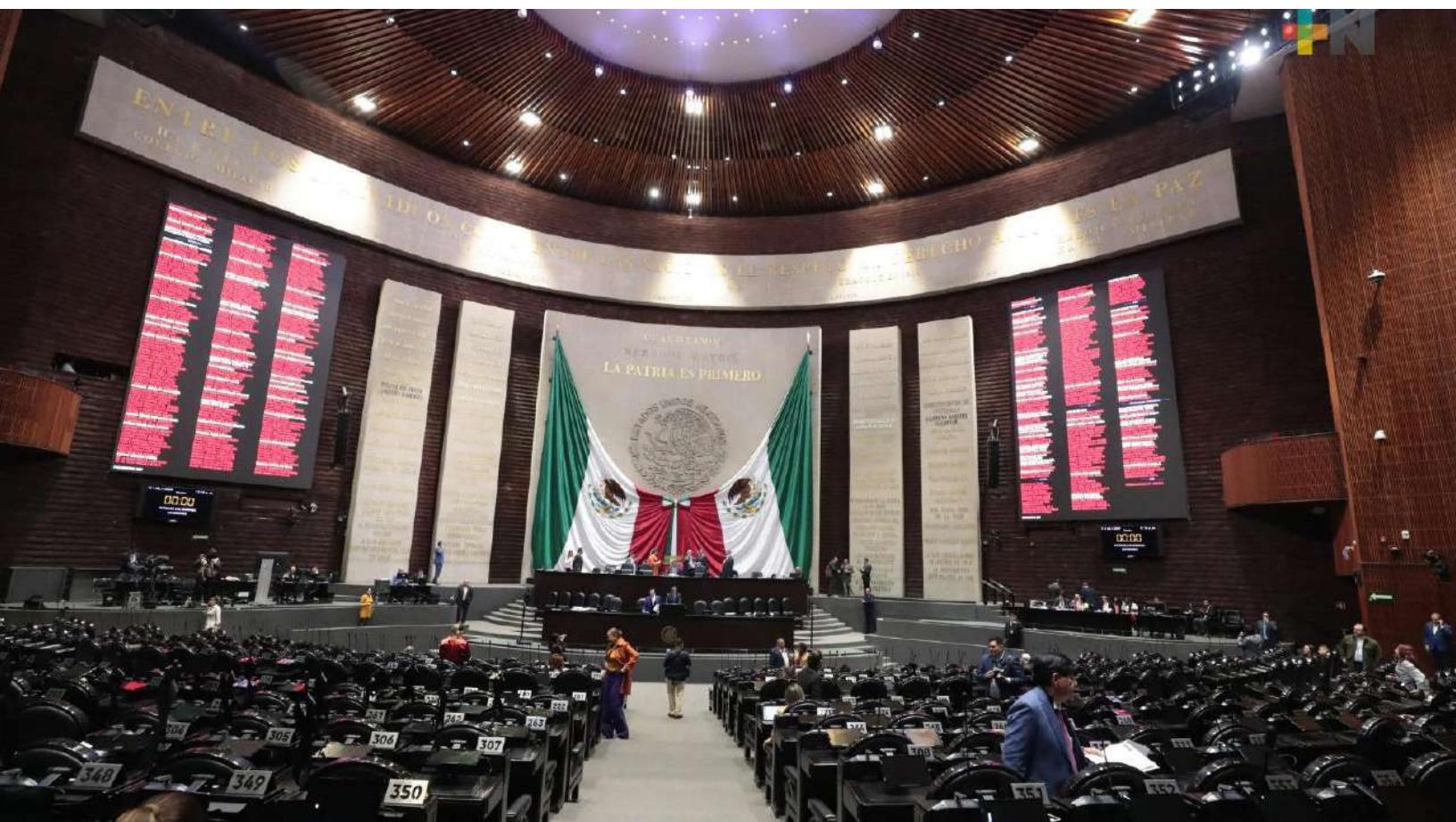
## - Comisión de Ciencia Tecnología e Información

Durante este año de trabajo legislativo en la Comisión de Ciencia Tecnología e Información tuvo las siguientes actividades:

Se turnaron para dictamen a Comisión Única cinco iniciativas y cuatro proposiciones. Para Comisiones Unidas cuatro iniciativas y para opinión se turnaron 2 iniciativas.

Dentro de las iniciativas aprobadas por la Comisión destacan:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 29 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Iniciativa con Proyecto De Decreto por el que se Reforman y Adicionan los Artículos 4 y 63 De La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 30 De La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



## **Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo**

Durante este año de trabajo legislativo en la Comisión Social de Economía y Fomento del Cooperativismo tuvo las siguientes actividades:

Recibió para dictaminación cinco asuntos, que fueron presentadas por diputadas y diputados, como se describe a continuación:

- Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, que armoniza con las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva y derechos de pueblos originarios y afromexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 4o. y 11 de la Ley de la Economía Social y Solidaria.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Economía Social y Solidaria, en materia de comunidades agrarias como un instrumento de la organización social
- Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

### **Para dictaminación en Comisiones Unidas:**

El Proyecto de decreto que reforma la fracción XIV y adiciona la fracción XXV del artículo 30 de la Ley General de Educación, y reforma la fracción XIX del artículo 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria

Para opinión el Proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Cabe considerar que se tuvo participación en 1 reunión de instalación y en las 10 reuniones Ordinarias

## **Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

Durante el primer año legislativo de la LXVI, la comisión de desarrollo y conservación rural, agrícola y autosuficiencia alimentaria se le turnaron diversas iniciativas entre la que destaca:

La aprobación dentro de la Tercera Reunión Ordinaria el Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad.

De dichas iniciativas y proyectos de decreto, se continúa trabajando de manera importante en el análisis de las mismas.



## **9 TRABAJO CON LAS COMUNIDADES:**

Con la convicción de que los verdaderos cambios se generan a partir de la participación política de las comunidades, desde el inicio de esta gestión, los Diputados Federales, Rufina Benítez y Gilberto Herrera, han mantenido un acercamiento constante con las familias de la Sierra Gorda y del Semidesierto Queretano, teniendo la iniciativa de gestionar con sus homólogos entre otras instancias, diferentes apoyos en atención a las diversas problemáticas que cada día enfrentan las y los ciudadanos, como el rezago educativo, en materia de salud, infraestructura y movilidad en los diferentes municipios. Recurriendo a técnicas comunitarias como el trabajo en faenas, la realización de asambleas para determinar el uso y destino de los recursos que se gestionan, la negociación con productores y prestadores de servicios locales entre otras.

Demostrando nuevamente que los recursos son mejor aprovechados cuando parten de la gestión y participación continua de las comunidades, creando condiciones de bienestar social.

Resaltando el principio del movimiento que señala:

**“QUE SOLO EL PUEBLO ORGANIZADO, PUEDE SALVAR AL PUEBLO”.**

## APOYOS SOCIALES

Cabe señalar que todos los apoyos que se brindaron en este periodo legislativo, partieron de solicitudes que fueron entregadas de manera personal, en las casas de enlace o por medio del equipo de colaboradores de los Diputados en los diferentes recorridos que realizan como tarea complementaria a su trabajo legislativo.

Es de esta manera es que en el municipio de Jalpan, se brindó apoyo al equipo de fútbol local con la entrega de uniformes y material didáctico, fomentando la actividad deportiva y la convivencia entre jóvenes. En materia educativa se otorgaron televisores para uso escolar y se apoyó con el transporte de equipos infantiles, beneficiando a niñas, niños y jóvenes de comunidades como El Lindero, Piedras Anchas y Puerto de San Nicolás.

En la Localidad de Puerto de San Nicolás, los Diputados hicieron la entrega de una aspersora y fertilizante para el impulso de las actividades agrícolas.

Se brindó apoyo a familias afectadas por incendios, así como materiales de construcción, para mejorar espacios comunitarios, sanitarios y religiosos en localidades como El Álamo, Carrizal, Colonia Solidaridad y El Naranjo y en la comunidad de Acatitlán del Río, entregando también, pintura para la rehabilitación del espacio de reunión comunitario, mejorando las condiciones para sus actividades sociales.

En el municipio de Pinal de Amoles se otorgó apoyo alimentario a la Escuela Primaria de la Mohonera de San Pablo, en respaldo a su comunidad escolar y en el municipio de San Joaquín, se entregaron accesorios deportivos, promoviendo la recreación y el deporte comunitario.





## ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS

Fueron múltiples las solicitudes que recibieron la diputada Benítez y el diputado Herrera de ciudadanas y ciudadanos ocupados en conseguir apoyos, para el mejoramiento de sus espacios públicos, con el objetivo de fortalecer el tejido social y mejorar la convivencia entre las y los habitantes.

Los apoyos contaron con la participación activa de las comunidades en las actividades para rehabilitar, equipar y acondicionar espacios públicos como fue en el municipio de Arroyo Seco, en la comunidad de El Refugio, donde se intervino la zona de La Laguna y en Jalpan de Serra, se brindó apoyo al trabajo de las comunidades de El Madroño y Rincón de Pitzquintla y al Centro Comunitario de El Pino.

En el Municipio de Landa de Matamoros, se apoyó a la comunidad de El Madroño y en el municipio de Querétaro la Diputada y el Diputado, participaron con la entrega de pinturas y en la faena organizada por la comunidad de La Estacada junto con el Regidor Fernando Flores, para el mejoramiento de la cancha de básquetbol y fútbol. En la comunidad de El Deconí, municipio de San Joaquín, se otorgó apoyo para la rehabilitación del espacio deportivo y la cancha de básquetbol, apoyando además, con la entrega de uniformes deportivos y de materiales para la habilitación de centros de reunión en comunidades como Barrio Bondojito y Refugio.

Compartiendo el objetivo que se propusieron las comunidades de seguir fomentando el deporte como herramienta de integración, de recreación y promotor de la sana convivencia en la niñez y las juventudes, conscientes de los grandes beneficios que esto conlleva para el presente y futuro de sus familias así como de su desarrollo personal.

## EDUCACIÓN COMO PRINCIPAL ASCENSOR SOCIAL

Preocupados por brindarles condiciones que mejorarán el futuro de sus hijos e hijas, madres y padres de familia acudieron con la Diputada y el Diputado, en búsqueda de apoyos con materiales de construcción, herrería, mobiliario escolar para el equipamiento y mejora de su instituciones educativas de distintos niveles, entre ellas escuelas primarias, telesecundarias y telebachilleratos comunitarios (Telebachillerato Comunitario La Versolilla, Primaria Francisco Zarco, Primaria Rural Corregidora, Secundaria Fernando Altamirano, Escuela Primaria 5 de Mayo). Identificando a la educación como el principal eje de ascenso social y derecho humano.

Con el antecedente y los positivos resultados que se tuvieron con el programa federal “La escuela es nuestra”, la Diputada Benítez y el Diputado Herrera, trabajaron bajo esa misma dinámica de colaboración tripartita (madres y padres de familia, autoridades escolares y los Diputados) partiendo del diagnóstico que ellos y ellas mismas realizaron de las necesidades en sus instituciones y la planeación, gestión y cotización de los recursos que les fueron entregados por parte de los Diputados.

Es así, que en el municipio de Jalpan de Serra, se trabajó con las madres, padres de familia y directivos, en la construcción, rehabilitación de los desayunadores y la herrería de la escuela Lic. Adolfo López Mateos; en la localidad de Puerto de San Nicolás. En las localidades del Lindero, Piedras Anchas, Puerto de Ánimas, Jaguey Grande y El Carrizal de los Durán, se trabajó en el mejoramiento de su infraestructura educativa (pisos, pintura y diversos materiales), así como, en el fomento de sus actividades deportivas. En la localidad de Tancoyol, trabajaron en la rehabilitación eléctrica de baños del jardín de niños, apoyando además con materiales de construcción en la secundaria Fernando Altamirano.

En el municipio de Landa de Matamoros, localidad de La Sierrita, se participó de manera colaborativa en la edificación de una aula del CONAFE multigrado, entregando los Diputados materiales y el comité de padres y madres de familia, aportaron con la mano de obra.





En el municipio de Querétaro, se apoyó a la construcción de la Escuela Secundaria Santa Catarina en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, una obra que representa una inversión en el futuro de niñas, niños y jóvenes de la zona norte de la capital. En la comunidad de La Versollita, por solicitud de su directora y padres de familia, se otorgó material de construcción para el mejoramiento de sus salones y sanitarios.

Se apoyó con el piso de loza de las aulas del telebachillerato comunitario de la localidad de los Juárez municipio de Cadereyta, mismo que fue colocado por los padres de familia así como los materiales de construcción que les fueron entregados para la rehabilitación de dicho lugar, todo con el objetivo de brindarles un espacio digno para la formación académica de sus estudiantes.

De igual manera, en el municipio de Pinal de Amoles a solicitud de las madres y padres de familia, se otorgó material impermeabilizante para el techo de la Secundaria Frida Kahlo en San Isidro, así como apoyo para la construcción y rehabilitación de espacios educativos y comunitarios en El Aguacate, Agua del Maíz y Agua Fría, fortaleciendo con ello la infraestructura básica de las instituciones locales.

En el municipio de Tolimán, se brindó el apoyo con uniformes deportivos para jóvenes de la comunidad de Casas Viejas, promoviendo la participación, la identidad y la convivencia a través del deporte. De igual forma, se brindó respaldo al servicio social de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en beneficio de las comunidades de Crucitas y El Arte, fortaleciendo la vinculación académica y el acompañamiento universitario en proyectos de impacto social.

Finalmente, se dio respuesta a la petición de los alumnos del Telebachillerato de Santa Lucía, quienes recibieron material de apoyo para fortalecer sus actividades escolares.

Cada entrega, fue posible gracias a la colaboración de gestores locales, autoridades escolares y comités de padres de familia, consolidando una red activa de respaldo que fortalece el aprendizaje, la mejora de espacios escolares y la infraestructura educativa en comunidades rurales y serranas del estado de Querétaro.

## SALUD

Una exigencia constante en los recorridos de los Diputados, ha sido el garantizar y mejorar los servicios de salud que se prestan a las y los ciudadanos en las zonas rurales. En ese contexto es que los Diputados atendieron la solicitud del subdelegado y la comunidad de El Naranjo, municipio de Landa de Matamoros, para que se le brindaran insumos médicos para el Consultorio Rural (mesas de exploración, vitrinas y gabinetes) y se les otorgaran materiales de construcción, mismos que fueron utilizados por la comunidad para adecuar un espacio común que sirviera para impartición de cursos y talleres, además del cuidado de su salud y la prevención de enfermedades.

En la comunidad de La Cebolla en Pinal de Amoles, se brindó apoyo con impermeabilizantes y pintura, solicitados para mejorar su casa de salud.

Asimismo, se hizo la entrega de muebles médicos como vitrinas, archiveros y una mesa de exploración para su casa de salud a los y las habitantes de la localidad del Lindero Jalpan

En el municipio de Amealco, se atendieron solicitudes de vacunas y desparasitantes para la localidad de El Apartadero. Asimismo, se brindó apoyo a estudiantes para la presentación del examen EXCOBA, beneficiando a alumnas y alumnos de CONAFE de las comunidades El Coyote, Carbonera, Nuevo Álamos, La Joya, Piedras Negras (Colón), La Estancia (San Juan del Río), San Antonio de la Cal (Tolimán) y San Martín La Florida (Cadereyta).

En el municipio de Peñamiller, se brindó apoyo para el reacondicionamiento del área de salud en la Secundaria San Isidro, contribuyendo a un entorno más seguro y funcional para estudiantes y personal educativo.

De igual manera, en el municipio de San Joaquín, se atendió la solicitud de apoyo para la realización de exámenes de calidad del agua en la localidad de San Sebastián, garantizando así, mejores condiciones sanitarias para la población.





## ATENCIÓN A CATÁSTROFES

En el periodo comprendido en este informe, varias fueron las catástrofes ambientales que afectaron a diferentes municipios del estado de Querétaro, ante las cuales, la ciudadanía respondió de manera inmediata organizándose y solicitando el apoyo de la Diputada y el Diputado para que fueran atendidas sus familias y se aminoraran las afectaciones.

Es así que, se brindó apoyo a familias afectadas por incendios con materiales de construcción, herramientas e insumos para equipar a las brigadas que fueron convocadas por los mismos habitantes de las localidades afectadas del municipio de Landa de Matamoros.

Derivado de la situación de emergencia que se generó por el incendio ocurrido en la comunidad de San Juan Buenaventura, en el municipio de Arroyo Seco, a solicitud de las y los habitantes afectados, se entregaron insumos y herramientas para apoyar las labores de control y recuperación de las áreas verdes dañadas.

Asimismo, ante las afectaciones por lluvias en la Colonia Felipe Carrillo Puerto, en Querétaro capital, se destinó apoyo con la adquisición de insumos y materiales como bombas de agua, mangueras, artículos de limpieza y alimentos, para atender a las familias afectadas y contribuir a la rehabilitación de sus viviendas.





## LOS CAMINOS SON NUESTROS

La conectividad entre comunidades rurales es fundamental para el desarrollo económico y social. Por ello, las y los ciudadanos, hicieron las gestiones necesarias a los Diputados, para obtener recursos y materiales dirigidos a la rehabilitación y mejora de caminos vecinales y accesos comunitarios. En la misma dinámica de trabajo colaborativo y de reciprocidad, en la cual la Diputada y el Diputado apoyaron con la entrega de materiales y la comunidad planeaba y aportaba la mano de obra, a fin de obtener el mejor aprovechamiento posible de los recursos aportados, se obtuvo como resultado, la generación de obras públicas de mayor calidad y sin sobrecosto.

En la localidad de El Refugio, Arroyo Seco, se apoyó con el material para la construcción del concreto hidráulico de 88 metros lineales x 7 metros de ancho y 12 cm de espesor en calle Altamira entre las calles Benito Juárez y Victoria.

En la localidad de Sauz de Guadalupe, en Pinal de Amoles, se apoyó para la rehabilitación del camino al Carrizal, comunicando a siete familias que se encontraban incomunicadas. Del mismo modo, se trabajó en la rehabilitación del camino del centro de Sauz de Guadalupe, rumbo a la localidad del Infiernillo.

En la comunidad de Panales, en el Municipio de Tolimán, se apoyó con 20 viajes de tepetate para el mejoramiento del camino que habilitaron provisionalmente los habitantes de las localidades de Panales, Nogales y Gudinos, con la finalidad de recuperar el paso del municipio de Colón a Tolimán, luego de que se viera afectada esta conectividad por el derrumbe del puente de Nogales ante la creciente del río de Tolimán.

En el municipio de Cadereyta de Montes, se trabajó con la comunidad y sus autoridades locales y la Presidenta Municipal Astrid Ortega, en la rehabilitación del camino en la comunidad de Culebras, mejorando la conectividad y el acceso a esta zona rural, así como la reparación de la bomba y los paneles solares para lograr llevar el agua desde el manantial hasta las casas de las familias que viven en la comunidad de Culebras, Cadereyta de Montes.

En la cabecera municipal, se apoyó con materiales en el marco del programa “Los Caminos Son Nuestros”, impulsando la mejora de vialidades locales con participación ciudadana. Con el trabajo organizado de las personas para llevar a cabo dichas obras, las comunidades han logrado mejorar el tránsito, han facilitado el acceso a sus servicios y han podido garantizar su derecho a la libre movilidad fortalecido de esta manera su integración.



## OTRAS INICIATIVAS CIUDADANAS

Con una visión de sostenibilidad, en el Municipio de Pinal de Amoles, Qro., se promovieron proyectos ambientales y productivos, como la entrega de árboles frutales para la producción sostenible en Agua Amarga, contribuyendo al cuidado del entorno y al impulso de economías locales. Se apoyaron obras de infraestructura básica y saneamiento, con materiales de construcción para baños comunitarios, rehabilitación de cementerios y proyectos de captación de agua, beneficiando a localidades como Adjuntas de Ahuacatlán, Potrerillos y Sauz de Guadalupe.

En el municipio de Cadereyta, se respaldó a la comunidad de La Culata con material de construcción para la cancha comunitaria, promoviendo el deporte y la convivencia social, y a las familias de Los Piñones, Maconí, con apoyo para la dignificación de sus espacios públicos, garantizando condiciones más seguras y dignas para sus habitantes.

Asimismo, en el Municipio de Tolimán, se otorgó apoyo con material para la construcción de la Casa Ejidal en Rancho Nuevo, un espacio destinado a la organización, la gestión comunitaria y la participación ciudadana, que contribuye al desarrollo local y al fortalecimiento del sentido de comunidad.

En Querétaro, en materia de infraestructura y servicios comunitarios, se otorgó material para la construcción de guarniciones y banquetas en el Pueblo de Jurica, contribuyendo a mejorar la movilidad peatonal y la seguridad vial. Además, se apoyó a vecinos de Ciudad del Sol con la compra de luminarias para alumbrado público, fortaleciendo la seguridad y el bienestar en la zona.

En el municipio de Landa de Matamoros, se brindó apoyo con material de construcción para la mejora de una calle en la comunidad de Tilaco y se atendió la solicitud de la Escuela Primaria Rafael Ramírez en Valle de Guadalupe, proporcionando piso, pega piso y boquillas para mejorar sus instalaciones.

La Diputada Benítez y el Diputado Herrera continúan, acompañando de manera cercana a la gente de las comunidades de Querétaro, escuchando sus necesidades y transformando las peticiones en acciones concretas que generan bienestar, dignidad y desarrollo para todos y todas.



## **Directorio de las Casas de Enlace**

**Diputada Rufina Benítez**

Hacienda la Griega 407 colonia Jardines de la Hacienda, Querétaro, Qro.

**Teléfono de Atención:**

442 257 9420

**Diputado Gilberto Herrera**

Riviera del Río, núm. 10, colonia la Cruz, Jalpan de Serra, Querétaro.

**Teléfono de Atención:**

441 118 3744

Lunes a viernes 09:00 a 04:00 pm